

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 007 - 2009

14 de agosto del 2009

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 28 de Agosto del 2009)

HORA DE INICIO : 13:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 16:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME.
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA | REP. DIR. GEN. RR.HH MINSA, PRESIDE |
| 2. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO | REP. ASPEFAM |
| 3. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | SEC. EJECUTIVO (i) |
| 4. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE | REP. PNP |
| 5. DRA. ADA NÚÑEZ CARBAJAL | REP. ESSALUD |
| 6. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI
Rep. por Dr. Juan Carlos Meza García | REP SANIDAD NAVAL |
| 7. DR. PEDRO CAYETANO REYES
Rep. por Dr. Juvenal Montoya Rodríguez | REP. SANIDAD DEL EJERCITO |
| 8. DR. JOSE ORREGO PUELLES | REP. SANIDAD FAP |
| 9. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ | REP. UNMSM |
| 10. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 11. DR. JESUS FERNANDEZ URDAY
Rep. por Dr. Augusto Díaz Sánchez | REP. UNFV |
| 12. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO
Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez | REP. UNT |
| 13. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI
Rep. por Dr. Victor Aburto Loroña | REP. USMP |
| 14. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ
Rep. por Dr. Nelson García Chambilla | REP. UNSA |
| 15. DR. EDMUNDO ALZAMORA GARCIA
Rep. por Dr. Cesar Munayco Escate | REP. UNSLGI |
| 16. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA | REP. URP |
| 17. DR. JAIME HONORIO DURAND
Rep. por Dr. Martín Alva Díaz | REP. USP |
| 18. DR. JULIO HUAMAN BERRIOS
Rep. por Dr. Ibar Quintana Moscoso | REP. UNCP |
| 19. DR. RAMEL ULLOA DEZA
Rep. por Dr. Manuel Núñez Llanos | REP. UPAO |
| 20. DR. RAUL MENA PARCO | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | | |
|-------------------------------------|-------------|--------|
| 21. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ | REP. MINSA | EXCUSA |
| 22. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA | REP. UNSAAC | |
| 23. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES | REP. UCSM | |
| 24. DR. JESÚS RICARDO SÁNCHEZ HOYOS | REP. UNPRG | |
| 25. DR. JOSE PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP | |
| 26. DR. RUBEN TORRES CORREA | REP. UNP | |

INVITADOS

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| 1. DRA. ANA DELGADO VASQUEZ | REP. ALT. UNMSM |
| 2. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA | REP. ALT. UNFV |
| 3. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI | REP. ALT. ESSALUD |
| 4. DR. ALDO MARUY SAITO | REP. ALT. UPCH |
| 5. ABOG. CARLOS RAZURI SILVA | ASESOR LEGAL |

I. APROBACION DE ACTAS

Acuerdo N° 176-2009-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria 006 -2009 del 24 de julio del 2009 del Comité Nacional de Residentado Médico.

Acuerdo N° 177-2009-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión 013 – 2009 del 12 de agosto del 2009 del Comité Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico.

II. DESPACHO

1. Oficio N T-4.y./02/00 del Crl. San. Med. Pedro Cayetano Reyes, Director de la Escuela de Salud del Ejército, en la que comunica que la sede docente del Hospital Militar Central y Dirección de la Escuela de Salud del Ejército ha aceptado de que el Dr. Luis Benavente Teixeira, realice el Residentado Médico en la especialidad de Cirugía Plástica; recalcando que el destaque del mencionado profesional no irrogará gastos a la Sanidad Militar. **Pasar a Orden del día.**
2. Oficio N° 369-2009-DE/INEN del Dr. Carlos Santos Ortiz, Director Ejecutivo del Departamento de Educación del INEN, en el que solicita el cambio de financiamiento de las plazas libres ofertadas en el presente proceso de admisión en la especialidad de Anestesiología por la UPCH (ofertadas con financiamiento recursos propios) con los presupuestos no utilizados de plazas no cubiertas de Patología Oncológica y Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello (ofertados con financiamiento MINSAs). **Pasar al MINSAs para atención, en caso de ser factible legal y administrativamente, y retorne con informe a CONAREME sobre lo actuado, para evaluar.**
3. Notificación N° 166606-2009-JR-CA del 1° Juzgado Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que remite la Resolución N° 2 de la acción contenciosa administrativa establecida por el Dr. Giancarlo Candela Rodríguez, médico postulante por la modalidad libre a la UNFV en el proceso de admisión al Residentado Médico 2008, contra CONAREME, en la que se resuelve admitir a trámite la demanda en la vía de procedimiento especial, en consecuencia se corre traslado por el plazo de diez días a los demandados para que contesten la demanda, y se ordena a la entidad demandada para que el plazo de 10 días se remita el expediente administrativo materia de las actuaciones administrativas cuestionadas. **Pasar a Asesoría Legal para que se realicen los procedimientos a fin de cumplir con la defensa de los intereses institucionales y el respeto al marco normativo del Residentado Médico.**
4. Oficio N° 604-2009-FMEHU-UPAO del Dr. César Llerena Vásquez, Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana UPAO, en el que comunica la renuncia del Dr. Carlos Bayona Zapata, médico residente de 1er. año de la especialidad de Cardiología en el Hospital Nacional Víctor Lazarte Echeagaray, la cual ha sido presentada con fecha 05 de agosto del 2009. Ante esta situación solicita se reconsidere la fecha del cierre del Proceso de Admisión y por consiguiente la ampliación de fecha para cubrir la plaza por renuncia al Residentado Médico 2009. **Pasar a Orden del Día.**
5. Oficio N° 2068.DG.HONADOMANI.SB.2009 del Dr. Julio Cano Cárdenas, Director General del HONADOMANI San Bartolomé, en el que presentan informe del Programa de Neumología Pediátrica por la USMP en su universidad. **Pasar a Orden del Día.**
6. Oficio N° 311-2009-CONAREME-SE del Dr. Javier Torres Noriega, Secretario Ejecutivo de CONAREME, en el que remite los acuerdos N° 037, 038 y 039-2009-CAUT-CONAREME de la Comisión de Autorización con relación al Manual de Normas y Procedimientos de Autorización de Programas de Segunda Especialización y las actividades propuestas por la Comisión. **Pasar a Orden del Día.**
7. *Acuerdo de la Sesión del Comité Directivo Transitorio 12 de Agosto: Acuerdo N° 073-2009-CDT-CONAREME:* Elevar al pleno de CONAREME propuesta para que se realice proceso de selección para la contratación del administrador responsable del Sistema de Gestión de Información del SINAREME, debiendo determinarse las características y perfil de elección por el Pleno de CONAREME.
El Presidente de ASPEFAM propone que esta selección se realice de manera coordinada con ASPEFAM.

III. INFORMES

1. *Dr. Manuel Núñez:* La reunión del 20 y 21 de agosto ha sido postergada por que en esas fechas se esta lanzando lo del Aseguramiento Universal en las regiones del Sur del país. Esta reunión tiene como objetivo analizar el déficit de especialistas en el interior del país, la modalidad de contrato, los acuerdos con ESSALUD y otros temas como la titulación por la modalidad de competencias, la formación en las regiones, el programa que se esta iniciando este lunes para que vayan a trabajar por períodos cortos a las regiones. Este con algunos de los temas que se van a discutir para ver el tema del déficit de especialistas en los hospitales regionales fundamentalmente. **Tomar conocimiento.**
2. *Dr. Eduardo Paredes:* La comisión de Admisión se reunirá para elaborar una propuesta de informe del Proceso de Admisión, y después ese informe se eleva al pleno para su modificación, mejoramiento y aprobación.
3. *Dr. Manuel Núñez LI:* Informa sobre la renuncia de un médico residente en la UPAO, solicitando que el pedido de la universidad sea visto en el pleno de CONAREME. **Pasar a la Orden del día,**
4. *Dr. Juvenal Montoya:* Informa que se han vertido por parte del Ing. Barrios, Presidente de ESSALUD, expresiones erróneas sobre CONAREME, se ha afirmado que CONAREME no los esta dejando formar más especialistas. **Pasar a Orden del Día**

IV. PEDIDOS

1. *Dr. Augusto Díaz:* Quisiera se nos de el alcance de hasta donde puede repercutir sobre el Decreto Supremo en el que se modifica del Reglamento de Organización y Funciones del MINSa. **Pasar a Orden del Día.**
2. *Dra. Ana Delgado:* Solicita que se apruebe la relación de ingresantes de la UNMSM, la que quedo pendiente en la sesión anterior. **Pasar a la Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DIA

1. Punto 4 de Informes: Expresiones de Presidente de EsSalud.

Acuerdo N° 178-2009-CONAREME: Manifiestar por escrito a la Presidencia de EsSalud que las expresiones con relación a CONAREME no son compartidas por el Pleno, en la medida en que se viene realizando un importante trabajo colaborativo en provecho de procesos eficientes y transparentes en la articulación docencia – servicio para la formación de los especialistas que se requieren.

Dr. Manuel Núñez: propone la conformación de un grupo de trabajo que proponga iniciativas que permitan articular el Sistema Nacional de Residentado Médico a las prioridades nacionales de salud.

Propuesta: Conformación de Comisión de 5 personas para evaluar la frontera de formación de especialistas conformado por 1 representante MINSa, 1 representante ESSALUD, 1 representante ANMRP, 1 representante ASPEFAM, 1 un representante CONAREME

Votación: Por unanimidad se acepta dicha propuesta y su conformación.

Propuesta para la elección del Representante de CONAREME

Dr. Eduardo Paredes : 6 votos + el voto de Presidencia
Dr. Augusto Díaz : 6 votos

Ámbito de Comisión

Para usar el término “Evaluar” o “ Promover” la ampliación de la frontera de formación de médicos especialistas en el interior del país y establecer propuesta de desarrollar el apoyo correspondiente, como actividad de la Comisión anteriormente designada.

Término “Evaluar” : 10 votos
Término “Promover” : 03 votos

“Evaluar la ampliación de la frontera de formación de médicos especialistas en el interior del país y establecer propuesta de desarrollar el apoyo correspondiente”

Acuerdo N° 179-2009-CONAREME: Conformar una Comisión Ad hoc para evaluar la ampliación de la frontera de formación de médicos especialistas en el interior del país y proponer otras acciones que permitan fortalecer la articulación del Sistema Nacional de Residentado Médico a las prioridades nacionales de salud.

Acuerdo N° 180-2009-CONAREME: Designar a los representantes del MINSA, ESSALUD, ASPEFAM ANMRP y al Dr. Eduardo Paredes Bodegas (como representante de CONAREME) para conformar la Comisión Ad hoc conformada en el acuerdo precedente.

2. **Acuerdo de la Sesión del Comité Directivo Transitorio 12 de Agosto: Acuerdo N° 073-2009-CDT-CONAREME: selección de administrador responsable del Sistema de Gestión de Información del SINAREME,**

Propuestas

Que se establezca un Comité de Selección : 11 votos
Que se establezca una coordinación para posterior análisis: 03 votos

Propuesta para el Comité de Selección

Dra. Olga Fajardo, Presidencia
Dr. Filomeno Jauregui Francia
Dr. Raúl Mena Parco.

Acuerdo N° 181-2009-CONAREME: Conformar una Comisión Ad hoc para desarrollar el proceso de selección y consiguiente propuesta del nuevo Administrador del Sistema de Gestión de Información del SINAREME; la cual deberá ser remitida a CONAREME para su aprobación.

Acuerdo N° 182-2009-CONAREME: Designar a la Dra. Olga Fajardo Sanguinetti, quien presidirá la Comisión, al Dr. Filomeno Jáuregui Francia y al Dr. Raúl Mena Parco como miembros de la Comisión Ad hoc para convocar a un proceso de selección para proponer al nuevo Administrador del Sistema de Gestión de Información del SINAREME.

3. **Punto 4 de Despacho: renuncia de médico residente en Hospital Nacional Víctor Lazarte Echeagaray,**

Reconsideración de la fecha del Cierre del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2009

A favor : 02 votos
En contra : 09 votos
Abstenciones : 03 votos

Acuerdo N° 183-2009-CONAREME: Al no haber alcanzado los dos tercios necesarios, no procede la reconsideración de la fecha del Cierre del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2009.

Se levanta la sesión de CONAREME a las 16:30 hs.